

ACUERDO DE PRESUPUESTOS CARM 2021

En el marco del acuerdo de presupuestos para la CARM de 2021, Ciudadanos y el Partido Popular acuerdan, entre otras, las siguientes medidas de especial relevancia:

- Reconocer a todo el personal sanitario del sistema sanitario público de la Región de Murcia su imprescindible y anegada labor en la lucha contra la COVID-19 mediante dos acciones principales:
 - Recoger una gratificación extraordinaria COVID-19 de reconocimiento a todo el personal del sistema sanitario público de la Región de Murcia, tanto del SMS (personal estatutario y no estatutario) como el de Residencias Públicas de Mayores y Otros Centros públicos. A este reconocimiento se accederá por haber trabajado de forma efectiva al menos la mitad de cada trimestre y consistirá en la concesión de días de descanso, cuyas sustituciones deberán ser económicamente atendidas por el SMS o la Consejería de Salud y organizadas por las diferentes unidades evitando una merma de la calidad asistencial. Todos los profesionales sanitarios y sociosanitarios públicos de la CARM podrán disfrutar de 1 día de descanso por cada trimestre, contando desde el inicio de la pandemia, hasta un máximo total de cuatro días de descanso. Los profesionales sanitarios y no sanitarios destinados en las unidades de contacto directo y continuado COVID disfrutarán de un día de descanso adicional extraordinario. Serán considerados, al menos, unidades de contacto directo y continuado COVID: UCIs, Medicina interna, Urgencias, 061, Plantas COVID en Hospitales, Residencias propias y Diálisis. Los días de descanso extraordinario podrán disfrutarse durante el año 2021 y el 2022, dependiendo de las necesidades del servicio y la decisión del personal afectado.
 - Iniciar en el año 2021 un proceso de consolidación extraordinaria de 1016 puestos estructurales para interinos en el ámbito de Salud.